

TEMA 9 DE GEOGRAFÍA PARA SELECTIVIDAD

EL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA Y EL SISTEMA DE CIUDADES

ÍNDICE

1. **INTRODUCCIÓN**
2. **PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA**
 - 2.1. **De los orígenes al siglo XVIII**
 - 2.2. **La ciudad española en el siglo XIX y primera mitad del XX**
 - 2.3. **La incidencia del “Desarrollismo” en la evolución urbana**
 - 2.4. **El urbanismo democrático y la evolución actual**
3. **EL SISTEMA INTERURBANO: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA**
 - 3.1. **Jerarquía urbana en España**
 - 3.2. **Las funciones urbanas y las zonas de influencia**
4. **PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS**
5. **CONCLUSIONES**

DESARROLLO DEL TEMA

1. **INTRODUCCIÓN**

El concepto de hábitat se refiere a los espacios habitados. Tradicionalmente se ha distinguido entre hábitat rural y urbano, aunque no es sencilla su diferenciación. Por ello, se han utilizado múltiples criterios para definir lo que es una ciudad y diferenciarla, por tanto, del hábitat rural. Los principales criterios han sido: poblacional (existencia de una población mínima, que en el caso de España se fija en 10.000 habitantes), densidad (espacio amplio totalmente urbanizado con continuidad espacial), morfológico (edificios de mayor porte, presencia de instituciones y grandes espacios públicos) y territorial (centro prestador de servicios y organizador de un amplio territorio que constituye su área de influencia).

En este tema vamos a analizar las principales etapas del proceso de urbanización en España y la organización del sistema jerárquico urbano en nuestro país. Ambos aspectos son de capital importancia ya que, como el resto de los países desarrollados, España es un país esencialmente urbano, concentrándose en las ciudades la mayor parte de la población y de las actividades económicas.
2. **PRINCIPALES ETAPAS DEL PROCESO DE URBANIZACIÓN EN ESPAÑA**
 - 2.1. **De los orígenes al siglo XVIII**

Los orígenes de la estructura urbana española se sitúan en la Antigüedad, con las colonizaciones fenicias, griegas y cartaginenses en el primer milenio a.C. y, sobre todo, con la conquista romana y el proceso de romanización a partir del año 218 a.C. Durante esta última, que se extiende hasta el siglo V d.C., se establece la base de la estructura urbana actual y se introduce un modelo de ciudad planificada.

Durante la época medieval (siglos V al XV) conviven en España dos tipos de ciudades: las ciudad islámica y la cristiana, compartiendo ambas características como su carácter amurallado, sus planos irregulares de crecimiento orgánico y su función religiosa, comercial y artesanal, siendo la diferencia más destacada la importancia de los espacios públicos en la ciudad cristiana mientras que en la musulmana hay una total separación entre estos y los espacios privados.

Durante la Edad Moderna (siglos XV-XVIII) las ciudades crecen gracias al desarrollo comercial y artesanal pero lo siguen haciendo sin planificación. Un cambio es su monumentalización a cargo de las autoridades civiles y eclesiásticas, lo que podemos relacionar con la propaganda ideológica ligada al establecimiento de la monarquía

absoluta y de la contrarreforma católica.

2.2. La ciudad española en el siglo XIX y primera mitad del XX

La industrialización trajo un nuevo modelo de ciudad basado en el crecimiento urbano (gracias al éxodo rural), la planificación y mejora de las condiciones higiénicas (trazados regulares planificados; pavimentación, alcantarillado, iluminación nocturna y ensanchamiento de calles, derribo de murallas, cementerios en la periferia), la creación de nuevos espacios e hitos (edificios públicos, comerciales y bancarios, nuevos centros de ocio como teatros y cines y parques públicos), la segregación urbana (división de la ciudad en casco histórico, ensanches burgueses con plano regular y buenas condiciones higiénicas, y barrios obreros e industriales en la periferia con plano irregular, crecimiento orgánico y grandes deficiencias dotacionales e higiénicas) y la importancia de los nuevos medios de comunicación en su crecimiento y articulación (ferrocarril, bicicleta, tranvía y, ya en el siglo XX, los vehículos con motor de explosión).

En España el proceso de industrialización fracasó, limitándose a determinadas regiones del país, como Cataluña, País Vasco y Madrid. Es en estas zonas donde se desarrolla un proceso de urbanización destacado, mientras que el resto del país sigue siendo rural.

2.3. La incidencia del “Desarrollismo” en la evolución urbana

El fuerte desarrollo socioeconómico que registra España entre 1959 y 1973 y el desequilibrio territorial con que se produjo tuvieron el efecto de un destacado éxodo rural y crecimiento de las ciudades. Estas sufrieron problemas de infravivienda y deficiencias dotacionales, frente a lo cual se iniciaron las políticas de planificación urbanística municipal y de subvención estatal a la vivienda.

El crecimiento urbano supuso la consolidación de las áreas metropolitanas y aglomeraciones urbanas, el nacimiento de las ciudades dormitorio y de las ciudades turísticas. Es en esta época cuando se consolidan las principales áreas y ejes urbanos.

2.4. El urbanismo democrático y la evolución actual

Con la Transición a la Democracia, consolidada en 1978, se asienta definitivamente el sistema de regulación municipal y se establece un nuevo modelo de ciudad como consecuencia de la modernización social y de la consolidación del desarrollo socioeconómico.

La nueva ciudad se caracteriza por el fortalecimiento de la expansión metropolitana, el surgimiento de conurbaciones y regiones urbanas, por el modelo de ciudad difusa en torno a las vías de comunicación, por el establecimiento en la periferia de centros de ocio y consumo, polígonos industriales y tecnológicos y zonas residenciales, por la creciente verticalización y por los problemas de especulación que dieron lugar, finalmente, al estallido de la crisis en 2008.

3. EL SISTEMA INTERURBANO: JERARQUÍA, FUNCIONES Y ZONAS DE INFLUENCIA

3.1. Jerarquía urbana en España

Las ciudades se relacionan entre sí y forman redes urbanas y sistemas urbanos de estructuración jerárquica.

En el caso de España la red urbana se estructura en función de factores internos, como la evolución histórica, la consolidación de las Comunidades Autónomas y la mejora de las infraestructuras de transporte, y factores externos, como la importancia en el contexto internacional globalizado de los distintos núcleos y zonas urbanas.

Como consecuencia de todo ello, el sistema urbano español se caracteriza por su distribución periférica (costas mediterráneas y atlánticas, con los ejes urbanos catalán-levantino, andaluz, occidental gallego y cantábrico) pero con tres importantes focos en el interior (Madrid, Zaragoza y Valladolid). En la jerarquía urbana se distinguen seis rangos urbanos: metrópolis altamente globalizadas (Madrid y Barcelona), grandes

ciudades nacionales (Valencia, Bilbao, Zaragoza, Sevilla y Málaga), centros urbanos regionales (como Granada), ciudades medias (como Jaén), ciudades pequeñas (como Úbeda) y cabeceras comarcales (como Villacarrillo). Para diferenciar los distintos rangos se tienen en cuenta las funciones urbanas y el ámbito de influencia de cada núcleo urbano, aspectos que analizamos en el siguiente epígrafe.

En cualquier caso, el crecimiento de las ciudades ha hecho que la cúspide de la jerarquía urbana la ocupen, más que ciudades en sentido estricto, áreas metropolitanas. Estas se consolidan a partir de la segunda mitad del siglo XX y con el conjunto urbano compuesto por una ciudad central y los núcleos, también rurales, dependientes de ella, superando el conjunto más de 300.000 habitantes y funcionando como una unidad de mercado y de gestión.

3.2. Las funciones urbanas y las zonas de influencia

Como se ha indicado antes, la jerarquía urbana se establece teniendo en cuenta las funciones y áreas de influencia de cada núcleo urbano. En cuanto a las funciones, son básicamente tres: residencial, de servicios e industrial, tendiendo a concentrarse cada una de estas funciones en un sector determinado de la ciudad. Esto es lo que se denomina estructura funcional de la ciudad. Esta será analizada pormenorizadamente en el siguiente tema.

Tradicionalmente, se han establecido distintas tipologías funcionales de ciudades, teniendo en cuenta la función que se consideraba como la más importante o fundamental de cada núcleo urbano. Así, se ha hablado de ciudades administrativas, industriales, turísticas, comerciales, universitarias, etc. Sin negar la importancia de una determinada función en los núcleos urbanos, hay que tener en cuenta que todos los núcleos urbanos son, en esencia, multifuncionales.

Si algo caracteriza a los núcleos urbanos es que realizan diversas funciones destinadas tanto a su consumo interno como al de su área de influencia, en las que ejercen también un papel director en cuanto a su conformación geográfica y organización económica, administrativa y de infraestructuras. Como ya se ha indicado, este es uno de los elementos definidores de la ciudad y, teniendo en cuenta la amplitud de las distintas áreas de influencia, el elemento determinante a la hora de fijar la jerarquía urbana.

4. PRINCIPALES ÁREAS Y EJES URBANOS

Como ya se ha indicado antes, podemos distinguir en España cuatro grandes áreas o ejes urbanos, situados en la periferia peninsular, y tres núcleos aislados en el interior.

El primero de los ejes es el catalán-levantino, que se extiende desde Gerona a Murcia. Está articulado en torno a las áreas metropolitanas de Barcelona y Valencia y cuenta con otros centros urbanos regionales como Tarragona, Alicante y Murcia. Es el principal eje urbano español y coincide con uno de los principales ejes de desarrollo económico del país, el Mediterráneo.

El eje urbano andaluz se articula en dos ramas: una que coincide con el Valle del Guadalquivir, con centro en Sevilla, y otro con el litoral mediterráneo, con centro en Málaga, gracias al desarrollo agrario, a las fáciles comunicaciones y al peso del turismo.

El eje urbano gallego occidental, ocupa el litoral atlántico gallego y tiene como núcleos principales La Coruña y Vigo, aunque es un eje estancado desde la crisis de reconversión iniciada tras la crisis del petróleo de 1973.

Igual estancamiento afecta al eje cantábrico, que se extiende desde Asturias (donde destaca el área urbana en torno a Gijón, Avilés y Oviedo) hasta Cantabria (Santander-Torrelavega) y el País Vasco (Bilbao, San Sebastián y Vitoria). En este último caso, se ha logrado superar el estancamiento al entrar a formar parte del eje de expansión económica del Ebro.

En cuanto a los núcleos dispersos del interior, el principal es Madrid, beneficiado por su capitalidad administrativa y por ser el centro de la red radial de transportes, constituyendo en

la actualidad la principal área metropolitana de España. Le sigue en importancia Zaragoza, beneficiada por su posición intermedia entre las dos grandes áreas metropolitanas españolas (Madrid y Barcelona) y por su situación en el eje de expansión económica del Ebro. Por último, Valladolid se beneficia de su situación central y capitalidad administrativa dentro de la Submeseta Norte.

5. CONCLUSIONES

España es en la actualidad un país esencialmente urbano, en el que el 77 % de su población vive en núcleos urbanos. Este rasgo, propio de cualquier país desarrollado y que tiende a acentuarse cada vez más, tiene el rasgo propio de presentar una estructura jerárquica en la que el peso de las grandes metrópolis es muy alto y en una distribución espacial con grandes contrastes entre los grandes ejes urbanos y unas zonas interiores escasamente urbanizadas, con redes urbanas poco estructuradas y con un despoblamiento del medio rural cada vez más acusado.